



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019/14

REUNIÓN CODISEC N° 14-2019/14

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

Siendo las 08:00 de la mañana del día cinco de abril del 2019, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación la Dra. Carmen Patricia Juárez Gallegos, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
3	Dra. Carmen Patricia Juárez Gallegos		Municipalidad de Miraflores
4	Sra. Ofelia Ormeño Ugarte	Representante	Subprefectura
5	ALF. PNP Stefany Vásquez Masías	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zarate	Miembro	Comisaría de Miraflores
7	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
8	TNTE. PNP Anshela Fuentes Ramírez	Representante	Jefe de Transito Sur 1
9	TNTE. PNP Luis Huamán Peña	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
10	TNTE. PNP Edwin Fernández Garay	Representante	Comisaría de San Antonio
11	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
13	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores
14	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
15	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
16	Dr. Enrique Gutiérrez Yoza	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
17	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora UGEL N° 07
18	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
19	Sr. Pedro Linares Rodríguez	Representante	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM apertura la Sesión Ordinaria N° 14 del CODISEC – Miraflores, luego de comprobar la asistencia y quorum respectivo, se dió por



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019/14

iniciada la sesión del CODISEC-MM, procediendo a desarrollar la agenda correspondiente.

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes y pedidos.
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 13 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del Comité.

A continuación el Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, presentó el Informe de Cumplimiento de Actividades, correspondiente al Primer Trimestre de 2019, realizadas entre el Serenazgo, la Policía Nacional del Perú y otras instituciones que participan en el desarrollo del cumplimiento de metas del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de Miraflores:

Informó que en la sesión anterior del CODISEC, en la cual se desarrolló la audiencia pública, con la participación de los vecinos, se conoció el trabajo realizado en el primer trimestre de todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Además dentro de los plazos establecidos se enviará el Informe del Cumplimiento de Actividades del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana del distrito de Miraflores – 2019. A continuación presentó el informe correspondiente del avance del primer trimestre para su posterior aprobación al término de la misma. (1) articulación y actualización del mapa del delito del distrito, con meta anual de dos versiones, lo cual se ha cumplido con preparar y actualizar el mapa del delito con las comisarías de Miraflores y de San Antonio, habiendo cumplido con la actividad; (2) formulación y actualización del mapa de riesgo de igual manera están programadas dos anuales habiendo cumplido al cien por ciento con la actividad; (3) presentar el Plan Local de Seguridad Ciudadana en



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 14-2019/14

audiencias públicas se han programado cuatro, se ha cumplido al cien por ciento con la primera meta la cual es trimestral; (4) realizar las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la meta anual es doce reuniones del CODISEC y se ha cumplido al 433%, con sesiones todos los viernes; (5) patrullaje integrado por sector priorizado, vigilancia policial con el serenazgo, patrullaje integrado con la policía; cumpliendo con la meta se ha elaborado el Plan de Patrullaje Integrado, el informe de ejecución no aplica porque se tiene que hacer al finalizar el primer semestre; (6) el secretario técnico del CODISEC y servidor público funcionario encargado de la planificación y/o presupuesto del gobierno local debe estar capacitado, habiendo una meta anual de cuatro, sin embargo hasta la fecha el Ministerio del Interior (MININTER) no ha programado la correspondiente al primer trimestre, en comunicación con el MININTER indicaron que próximamente convocarán a la capacitación; (7) recuperación de espacios públicos, el plan de recuperación está programado para el segundo trimestre; (8) emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC, se ha remitido al MININTER y el CORESEC LM; (9) publicar en la web del municipio el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el directorio de los integrantes del CODISEC, meta del segundo trimestre; (10) publicar en la web del municipio informes periódicos de evaluación y acuerdos de la sesión del CODISEC siendo la meta anual dos informes, de igual manera se hace en el segundo trimestre; (11) fomentar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana habiendo formulado el Plan de Programas de Prevención con las comisarías de Miraflores y de San Antonio; (12) eventos de capacitación y fortalecimiento de capacidades autoridades locales en seguridad turística, habiéndose programado uno al año que se llevará a cabo en el cuarto trimestre; (13) elaboración de estadísticas distritales integradas entre el Serenazgo y las comisarías de Miraflores y San Antonio, habiéndose programado tres informes, cumpliendo al cien por ciento en este primer trimestre con la meta asignada; (14) fortalecimiento de las redes sociales en el marco del programa de prevención, cumpliendo con la elaboración del Plan de Fortalecimiento de las Redes Sociales; (15) desarrollo de operativos conjunto del Serenazgo con la PNP, se cumplió con la elaboración del Plan de Operativos Conjuntos, de acuerdo con las metas establecidas; (16) patrullaje municipal por sector, el plan de patrullaje, el patrullaje en vehículo y motorizado; se ha cumplido con las metas trazadas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de Miraflores al 2019.

Luego de haber finalizado la presentación del respectivo informe; se solicita la votación para la aprobación y posterior remisión al MININTER.

El señor alcalde consulta si alguien tiene alguna consulta que realizar.



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 14-2019/14

José Fernando Carrera Saravia, representante de las JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores: indica que en el transcurrir del año pasado se enteró que el Informe de Cumplimiento de Actividades, no era sólo una redición del gerente, sino que el CODISEC es constantemente evaluado en el Ministerio del Interior, lo que fortalece el cumplimiento de las metas para recibir una incentivo. Sin embargo, el año pasado no se cumplió con la meta, por lo que requiere que se le explique el motivo.

El Alcalde consulta al Gerente de Seguridad Ciudadana de dónde viene; y si podría hacer un comparativo entre las metas que se cumplieron en Lima y si se cumplieron en Miraflores en la gestión anterior.

Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que efectivamente hace unas semanas salió en el diario oficial El Peruano la publicación de todos los distritos, indicando el grado de cumplimiento de las metas trazadas en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, donde efectivamente la Municipalidad de Lima, entidad de la que proviene, cumplió con todas sus metas haciéndose acreedor al Plan de Incentivos Económicos que fue destinado al mejoramiento de infraestructura y equipamiento; así como la compra de motos, vehículos, chalecos antibalas, radios; y mejorar notablemente la logística de la Gerencia de la Seguridad Ciudadana. Sin embargo, el año pasado, en el informe del segundo semestre de 2018, la Municipalidad de Miraflores no cumplió con las metas trazadas, al no presentar los documentos de sustento del nivel de cumplimiento. Indicó que el Ministerio de Economía no permite, en esta etapa, que se subsane la documentación, no pudiendo ser subsanadas las observaciones. Por estos motivos, se deja de percibir un monto importante del plan de incentivos económicos del Ministerio del Interior.

El Alcalde felicita al Sr. Abdul Miranda por el cumplimiento de las metas en la Municipalidad de Lima y recomienda que el presente año se debe cumplir para que se beneficie el distrito de Miraflores.

De otro lado solicita el voto sobre el informe de las actividades realizadas; siendo aprobado por Unanimidad.

A continuación el Secretario Técnico solicitó los informes de los miembros del CODISEC:

III. INFORMES Y PEDIDOS

DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR: ALF. PNP Stefany Vázquez Masías en representación del CRNEL. PNP Manuel Braulio Roncalla Durand, Jefe de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar, indicó que se



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 14-2019/14

está coordinando el plan de capacitación y fortalecimiento de capacidades del serenazgo de Miraflores, basadas en el marco de la Ley N° 30334, para poder empezar a brindar las charlas contra la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; estas charlas serán basadas en conferencias, videos tutoriales, estudios de casos, prácticas, simulacros, demostraciones y representación de roles. De otro lado, refiere haberse comunicado con el encargado de la escuela de serenos y se encuentran a la espera de la confirmación de la fecha para dar inicio esta capacitación.

DEPINCRI: CMDTE. PNP Carlos Andrés Morales Guevara, Jefe DEPINCRI Miraflores - San Isidro, informó que el pasado 29 de marzo se llevó a cabo un operativo preventivo disuasivo, a raíz de dos medidas administrativas de derecho, con la finalidad de capturar a los autores de los hechos delictivos en la jurisdicción de Miraflores; por lo que la próxima semana estará informando al respecto.

COMISARÍA DE MIRAFLORES: CMDTE. PNP Fredy Nicolás Hucharo Zárate, Comisario de Miraflores, indicó que se continúan los operativos dirigidos a motos lineales los siete días de la semana. Además se ha iniciado el operativo en conjunto con la Dirección de Tránsito Sur 1 efectuándose operativos en el óvalo de Miraflores, óvalo Gutiérrez, Av. Pardo; exclusivamente a las motos de reparto por aplicativos, los resultados de forma general se presentarán la siguiente semana.

COMISARÍA DE SAN ANTONIO: TNTE. PNP Edwin Fernández Garay en representación de la MY. PNP Viviana Reinoso Farro, Comisario de San Antonio, informó que durante la semana se han realizado los operativos dispuestos por el comando, tal es así que el día primero de abril en la intersección de la Av. Tomás Marsano con la Av. Roca y Boloña se logró capturar una persona requisitoria por agresiones, siendo puesta a disposición de la autoridad correspondiente. Además, se vienen realizando mega operativos en diferentes puntos de la jurisdicción de San Antonio con apoyo de diversas comisarías de la DIVPOL Sur 1.

UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1: TNTE. PNP Luis Huamán Peña en representación del CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán, Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1, indicó que durante la semana se capturó a cinco (5) personas requisitorias, siete (7) personas detenidas en flagrancia delictiva, se recuperó un arma de fuego. Además, se continúa con el patrullaje al momento se está coordinando para realizar un operativo netamente a vehículos menores en modalidad de repartidores por aplicación, debido a que el accionar delictivo que se está presentando por ese medio.

DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1: TNTE. PNP Anshela Fuentes Ramírez en representación del CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, Jefe de la División de



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019/14

Tránsito Sur 1, informó que se continúa realizando operativos se forma permanente en el distrito de Miraflores en diferentes puntos, tanto en lo que es el transporte informal y las motos lineales. Asimismo, la unidad de tránsito ha incrementado la presencia policial en diferentes puntos del distrito, no solamente viendo la función de lo que es tránsito sino también ante un hecho delictivo siempre están alerta.

CIA DE BOMBEROS MIRAFLORES N° 28: Cap. Jorge Arias Quispe en representación del BRIG. Ernesto Espinosa Belaunde, Jefe de la CIA de Bomberos Miraflores N° 28; informó que se encuentran prestos para cualquier apoyo y/o emergencia que pudiera presentarse.

JJ.VV DE LA PNP DE MIRAFLORES: Sr. Bertín Díaz Agostinelli, representante de las juntas vecinales de la PNP de Miraflores, indicó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana hace el esfuerzo para mantener el orden y la seguridad en el distrito, refiere que la migración de extranjeros ha excedido el límite permisible creando un problema social y malestar entre los vecinos mirafloresinos. De otro lado, indica que las juntas vecinales de la PNP están renovando las rondas vecinales, encontrando sugerencias, opiniones y quejas de los vecinos; por lo que se refiere que en la intersección de la Av. Del Ejército cruce con la Av. Jorge Polar han cerrado parte de la berma central, debido a que no había semáforo, actualmente se ha instalado el semáforo en ese punto y se requiere que reabran la berma central para evitar la congestión y la vuelta forzada en U que deben realizar los conductores. De otro lado hay un informe que en la playa Makaha hay seudas escuelas de surf donde se venden y consumen drogas; lo cual se ha coordinado con el comisario de Miraflores para tomar las medidas respectivas.

IV. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al Primer Trimestre de 2019.
- Fortalecer los operativos preventivos a motos lineales y vehículos de alta gama con apoyo de la PNP.
- Evaluar la solicitud realizada con relación a reabrir la berma central de la intersección de la Av. Del Ejército cruce con la Av. Jorge Polar.

V. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA

José Fernando Carrera Saravia, Representante de las JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores, quien refiere que solo se puede percibir la labor del



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 14-2019/14

Serenazgo y le preocupa la falta de móviles y presencia efectivos policiales que patrullen el distrito ante el requerimiento de seguridad de los vecinos mirafloresinos.

Dr. Guillermo Peñaloza Girado fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores, indicó que la mejor manera de combatir la delincuencia es la prevención; y al estar próximos los Juegos Panamericanos la PNP, el Ministerio Público brindarán el apoyo operativo de identificación de personas. El código penal permite que la policía detenga por cuatro horas a una persona que está indocumentada, y como se sabe la delincuencia rebasa la capacidad policial al estar a la par con los avances tecnológicos y por más que la policía esté patrullando. Además refiere que en el último turno se han tenido buenos resultados consiguiendo la prisión preventiva de una persona que era "el terror de las bicicletas" quien había robado más de doscientas bicicletas. También se capturó al asaltante de la joyería El Diamante, quien se encuentra en prisión preventiva por nueve meses. Asimismo, se capturó a otro sujeto quien se dedicaba a robar. Comentó que a veces no publican los resultados del Ministerio Público y la PNP, lo cual sería bueno para que la gente se entere de estas acciones.

CMDTE. PNP Fredy Nicolás Hucharo Zárate, Comisario de Miraflores, indicó que la PNP tiene el rol de la prevención y muchas veces se realizan intervenciones las cuales no son publicadas para que los delincuentes no se enteren del accionar de la policía, existiendo trabajos que se realizan de manera muy técnica y eso exige utilizar al personal encubierto. La comisaría a pesar de sus limitaciones trata de realizar su mejor trabajo en bien de la comuna. Además indica que la PNP usa un sistema de GPS que controla (las 24 horas) en cada vehículo y motocicleta, el cual es monitoreado no sólo en la comandancia sino también por la Central del 105. De otro lado manifiesta que en horas de la madrugada el tipo de patrullaje es distinto al que se efectúa durante el resto del día. También indica que personalmente en compañía de otros oficiales salen a patrullar entre las 3:30am y 4:00am porque a esa hora quiere evitar los delitos que se vienen dando en otros distritos, tal es el caso ocurrido el primero de enero en el óvalo Gutiérrez en el distrito de Miraflores, eso ha evitado que tal como lo comentó la semana pasada en la audiencia pública para poder reducir el índice de denuncias de asalto y robo. Indica que la PNP se encuentra laborando y que tal vez la presencia de la PNP no es percibida debido a que el patrullaje en horas de la madrugada es muy distinto al que se realiza en las demás horas del día,

El señor alcalde indica se trabaja para que la autoridad política apoye a la PNP; sin embargo con diez policías es imposible y no es suficiente por la falta de logística. Refiere que le entregará una carta al Comandante General de la PNP Lavalle mediante la cual menciona el deseo de comprar dos patrulleros inteligentes full equipo, con convenio de uso exclusivo en el distrito de Miraflores. Se compromete



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019/14

en mantenerlos y abastecerlos de gasolina. Asimismo, se reunirá con los jefes de seguridad de las embajadas para consultarles que pueden aportar; lo cual estará informando ni bien se realice dicho encuentro.

El Dr. Luis Molina Arlés, Presidente-CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 14 del CODISEC Miraflores, convocando a los miembros para la siguiente, el día viernes 12 de abril de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 08:56 horas se dió por finalizada la Sesión.

Miraflores, 05 de Abril de 2019



Dr. Luis Molina Arlés
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores y
Presidente del CODISEC-MM



Dra. Carmen
Patricia Juárez Gallegos
Secretaria General de la Municipalidad de
Miraflores



Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores y
Gerente de Seguridad Ciudadana



Sra. Ofelia Ormeño Ugarte
En representación de la Subprefecta de
Miraflores





Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019/14

ALF. PNP Stefany Vásquez Masías
En representación del Jefe de la División
de Lucha contra la Violencia Familiar

CMDTE. PNP Fredy Hucharo Zarate
Comisario de Miraflores

CMDTE. PNP Carlos Andrés Morales
Guevara
Jefe de la DEPINCRI Miraflores-San Isidro

TNTE. PNP Anshela Fuentes Ramírez
En representación del Jefe de Tránsito
Sur 1

TNTE. PNP Luis Huamán Peña
En representación del Jefe de la Unidad de
Emergencia Sur 1

TNTE. PNP Edwin Fernández Garay
En representación de la Comisario de
San Antonio

CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe CIA de
Bomberos Miraflores N° 28

Dr. Guillermo Peñaloza Girao
Fiscal Provincial de la 2° Fiscalía de
Miraflores

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Municipalidad de Miraflores
CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019/14



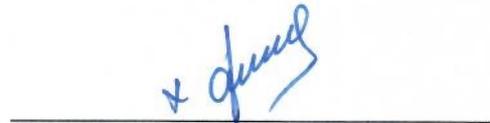
Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco Miraflores



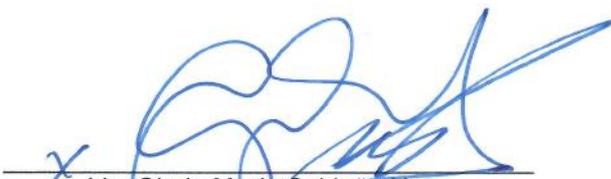
Sr. José Fernando Carrera Saravia
Representante de las JJ.VV de la
Municipalidad de Miraflores



Sr. Bertín Díaz Agostinelli
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la
PNP Miraflores



Dr. Enrique Gutiérrez Yoza
Director del Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa



Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora UGEL N° 07



Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano de la
Municipalidad de Miraflores



Sr. Pedro Linares Rodríguez
En representación del Subgerente de
Gestión del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad de Miraflores

